

CIRCULAR EXTERNA No. 063

De: Secretaría de Educación Municipal Santa Cruz de Lórica

Para: Establecimientos Educativos No Oficiales y de educación para el trabajo y el desarrollo humano del Municipio de Santa Cruz de Lórica.

Asunto: Control sobre la Oferta de Servicios Educativos en Modalidad Virtual no Autorizada en Establecimientos educativos No Oficiales y de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Fecha: 14 de agosto de 2024

La Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lórica, en cumplimiento de legalidad y normatividad vigente ha detectado (publicidad) en Establecimientos educativos que se están ofreciendo servicios educativos en modalidad virtual en niveles que no están autorizados por esta entidad. Nos dirigimos a ustedes para ejercer el control correspondiente y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

En consecuencia, solicitamos la suspensión inmediata de la oferta de dichos servicios educativos en modalidad virtual en los niveles no autorizados. Es imperativo que la institución se adhiera estrictamente a las autorizaciones otorgadas y evite la oferta de programas no aprobados.

A continuación, detallamos las acciones a seguir:

1. **Suspensión Inmediata:** Suspender de manera inmediata todos los programas educativos en modalidad virtual que no cuenten con la autorización correspondiente.
2. **Revisión y Cumplimiento:** Revisar internamente los procesos de oferta educativa para asegurar que todos los programas cumplan con las normativas vigentes.

La Secretaría de Educación realizará visitas de Inspección y Vigilancia para verificar el cumplimiento de esta directriz. Cualquier incumplimiento será sujeto a las sanciones correspondientes según la normativa vigente.

Agradecemos su pronta atención y colaboración para asegurar la calidad y legalidad de la oferta educativa.

Dada en Santa Cruz de Lórica a los 14 días, del mes de agosto 2024.


LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LORICA

Elaboró: Luis Llorente- Técnico Administrativo-Inspección y Vigilancia
Proyectó: Carlos Hernández -Profesional Especializado- Inspección y Vigilancia

Cra 25 N° 4 - 03- Barrio Cascajal, Lórica-Córdoba
despachoseeducacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co - Tel.: 753 8002